

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11773** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de mantenimiento de aplicaciones colaborativas (INTRANET, WEB, NOTES), TI y Departamentales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Aplicaciones de Gestión.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 4, 1.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1145.
    - 5) Telefax: 915451379
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.gestioncanal.es](http://www.gestioncanal.es) y [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
  - d) Número de expediente: 291/2012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de mantenimiento de aplicaciones colaborativas (INTRANET, WEB, NOTES), TI y Departamentales.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 años.
  - f) Admisión de prórroga: 1 año adicional.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo incluyendo la prórroga asciende a 1.867.050,00 euros, IVA excluido. El importe máximo para la duración inicial del contrato es de 1.397.250,00 euros, IVA excluido, desglosado de la siguiente forma:
    - Servicio S0-Proyecto de transición: 105.300,00 euros, IVA excluido
    - Servicio S1-Mantenimiento básico: 127.575,00 euros, IVA excluido
    - Servicio S2-Bolsa de puntos tarea para evolutivo simple: 989.719,00 euros, IVA excluido
    - Servicio S3-Bolsa de puntos función para evolutivo de alcance: 174.656,00 euros, IVA excluido. Importe total: 2.259.130,50 euros, IVA incluido e incluida la prórroga.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.  
Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 6 de mayo de 2013, hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
    - 2) Domicilio: Subdirección de Contratación, C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 24 de mayo de 2013, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de marzo de 2013.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares  
b) Idioma de ofertas: Castellano  
La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 21 de marzo de 2013.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A130015700-1